



2024 Manual para padres y estudiantes de escuela primaria 2025

**Inspirar a los estudiantes de hoy para afrontar los desafíos de mañana**

---

2845 Greensprings Drive, Klamath Falls, Oregon 97601

(541) 883-5000

<https://www.kcsd.k12.or.us>

Si tiene alguna discapacidad y necesita esta publicación en un formato alternativo, comuníquese con el Distrito Escolar del Condado de Klamath.

## Índice

<b>Bienvenida.....</b>	<b>1</b>	Cierre de emergencia de escuelas.....	11
<b>Consejo directivo del KCSD.....</b>	<b>2</b>	Números de teléfono de emergencia .....	12
<b>Administración del KCSD.....</b>	<b>2</b>	Libertad de expresión .....	12
<b>Directorio de escuelas primarias.....</b>	<b>3</b>	Recaudación de fondos.....	12
<b>Plan de estudios y enseñanza.....</b>	<b>4</b>	Tarea.....	12-13
Información general .....	5	Objetos perdidos.....	14
Exclusión de estudiantes de un plan de estudios en particular... 5		Material escolar perdido o dañado .....	14
Exenciones del programa .....	6	Pertenencias personales .....	14
Excursiones .....	6	Patines, patinetas y calzado para patinetas.....	14
Seguro .....	6	Participación de los padres .....	14
Educación física .....	6	Recreo.....	15
Enseñanza de religión .....	6	Inscripción .....	15
<b>Programas y servicios del distrito.....</b>	<b>7</b>	Salida de los estudiantes de la escuela .....	15
Programas de desayunos y almuerzos escolares .....	7	Salida del campus.....	15
Información no discriminatoria del USDA.....	7	Celebraciones escolares.....	15
Precios de desayunos y almuerzos .....	8	Horario escolar .....	15
Normas de la cafetería.....	8	Útiles escolares.....	16
Biblioteca y servicios multimedia.....	8	Registros.....	16
Estudiantes de inglés (EL) .....	9	Uso del teléfono.....	16
Programa para estudiantes talentosos y dotados (TAG) .....	9	Lugar sin tabaco .....	16
Título I-C /Migrantes .....	9	<b>Información sobre el progreso de los estudiantes.....</b>	<b>17</b>
Título I-A/Lectura y matemáticas .....	9	Sistema de calificaciones.....	17
Título VII Educación indígena.....	9	Conferencias.....	17
Educación especial .....	10	Promoción, retención y asignación de estudiantes.....	17
Estudiantes con discapacidades.....	10	<b>Seguridad y salud de los estudiantes.....</b>	<b>18</b>
Servicios de salud.....	10	Seguridad.....	18
<b>Funcionamiento ordenado de la escuela .....</b>	<b>11</b>	Seguridad en el uso de bicicletas.....	18
Animales en la escuela .....	11	Simulacros de emergencia.....	18
Maltrato infantil .....	11	Enfermedad o lesión en la escuela .....	19
		Exámenes físicos .....	19

# BIENVENIDA

Les damos la bienvenida al Distrito Escolar del Condado de Klamath y a nuestras doce escuelas primarias: Bonanza, Chiloquin, Ferguson, Gearhart, Gilchrist, Henley, Keno, Malin, Merrill, Peterson, Shasta y Stearns. Cada escuela y cada comunidad ofrecen un programa educativo excepcional y promueven las mejores oportunidades para vivir una experiencia educativa apasionante. Estamos seguros de que han seleccionado uno de los mejores distritos escolares del estado para ayudarlos a educar a su hijo.

La escuela primaria es una etapa especial en la vida de un niño. Los niños aprenden, crecen y experimentan información y actividades nuevas. Permítanos ayudarlos visitando nuestras escuelas a menudo para compartir nuestras actividades y para comunicarse con nosotros; de este modo, podremos atender mejor las necesidades de su niño.

## Conocimientos

### Creatividad

### Éxito

### Dedicación

Eso es el Distrito Escolar del Condado de Klamath. Creemos en nuestro lema: “*Inspirar a los estudiantes de hoy para afrontar los desafíos de mañana*”. Tómense un tiempo para leer este folleto con su niño y compartir este proceso apasionante.

Este manual reúne, en una sola publicación, información relativa a las políticas y las prácticas relacionadas con la asistencia de su niño a las escuelas del condado de Klamath. Para obtener una explicación más detallada de los temas presentados en este folleto, diríjense al director de la escuela.

Saludos cordiales,

*Dra. Doris Ellison*

Directora del Plan de Estudios de Primaria

Distrito Escolar del Condado de Klamath

## **Consejo directivo**

**Puesto 1 Zona Chiloquin/Gilchrist**

**John Rademacher**

**Puesto 2 Zona Henley/Keno**

**Brooke Kliever**

**Puesto 3 Zona Bonanza/Lost River**

**Marc Staunton**

**Puesto 4 Zona Ferguson/Shasta**

**Steve Lowell**

**Puesto 5 Zona Peterson/Stearns**

**Jill O'Donnell**

## **Administración del Distrito Escolar del Condado de Klamath**

**Superintendente**

Glen Szymoniak

**Director de Recursos Humanos**

Jamie Ongman

**Directora de Planes de Estudios de Primaria**

Dra. Doris Ellison

**Director de Mejora Escolar y Programas de Secundaria**

Jeff Bullock

**Director de Educación Especial**

David Marshall

**Directora de Servicios Empresariales**

Janet Melsness

## Directorio de escuelas primarias

<p><b>Bonanza</b> 31610 Mission Street, PO BOX 128 Bonanza, Oregon 97623 (541) 545-6581</p>	<p><b>Chiloquin</b> 548 Second Street, PO BOX 375 Chiloquin, Oregon 97624 (541) 783-2338</p>	<p><b>Ferguson</b> 2901 Homedale Road Klamath Falls, Oregon 97603 (541) 883-5036</p>
<p><b>Gearhart</b> 61100 Metler Street, PO BOX 47 Bly, Oregon 97622 (541) 353-2363</p>	<p><b>Gilchrist</b> 201 Mountain View Drive, PO BOX 668 Gilchrist, Oregon 97737 (541) 433-9403</p>	<p><b>Henley</b> 8205 Highway 39 Klamath Falls, Oregon 97603 (541) 883-5038</p>
<p><b>Keno</b> 11110 Keno-Worden Road, PO BOX 180 Keno, Oregon 97627 (541) 883-5055</p>	<p><b>Malin</b> 2153 Third Street, PO BOX 25 Malin, Oregon 97632 (541) 723-2261</p>	<p><b>Merrill</b> 406 W Second Street, PO BOX 468 Merrill, Oregon 97633 (541) 798-5723</p>
<p><b>Peterson</b> 4856 Clinton Avenue Klamath Falls, Oregon 97603 (541) 883-5058</p>	<p><b>Shasta</b> 1951 Madison Street Klamath Falls, Oregon 97603 (541) 883-5060</p>	<p><b>Stearns Elementary</b> 3641 Crest Street Klamath Falls, Oregon 97603 (541) 883-5063</p>

## *Plan de estudios y enseñanza*

### **Una tarea escolar para todos los oregoneses: transformar la escuela de Oregon con el fin de preparar a los estudiantes para el siglo XXI**

Para tener éxito en nuestro mundo en rápida evolución se requieren más conocimientos y habilidades que nunca. El futuro de nuestros hijos –el futuro de Oregon en este mundo cambiante– depende del rendimiento actual de los estudiantes. Por este motivo, las escuelas deben cambiar. Y las escuelas de Oregon ESTÁN cambiando: se están convirtiendo en escuelas que miden el rendimiento de los estudiantes según estándares altos y que ofrecen a todos los estudiantes las herramientas necesarias para alcanzar los nuevos estándares altos.

Ahora hay estándares más exigentes sobre lo que los estudiantes deben saber y poder hacer en lectura, escritura, matemáticas, ciencias y otras materias básicas. En todo el estado se están utilizando pruebas mejores y más completas que permiten que las escuelas se enfoquen en el logro de resultados a niveles superiores.

Para los cambios que se avecinan se precisan colaboración y compromiso sin precedentes por parte de estudiantes, padres, educadores, empleadores y comunidades de todo el estado. Esta breve introducción explica la meta de la transformación escolar de Oregon y describe su función para ayudarnos a conseguirlo.

### **Enfoque en los resultados: cambiar las escuelas para alcanzar estándares más altos**

Oregon fijó su rumbo para mejorar el rendimiento de los estudiantes en 1991, cuando la legislatura aprobó la Ley de Educación de Oregon para el siglo XXI. La ley apoya una gran mejora del rendimiento de los estudiantes:

- aumentando las expectativas para los estudiantes;
- centrandó el plan de estudios y la enseñanza en estándares más exigentes basados en los conceptos básicos;
- responsabilizando a los estudiantes de alcanzar los estándares mediante tareas y exámenes;
- usando la comunidad como recurso de aprendizaje; y
- creando nuevas asociaciones de trabajo entre escuelas, padres, empleadores y comunidades.

Insiste en que los estudiantes terminen la escuela secundaria mejor preparados para la universidad, el empleo y las responsabilidades de la vida adulta.

### **Estándares más altos = mejores resultados**

La idea que fundamenta los estándares es fácil de entender. Los estándares definen lo que se necesita para saber y hacer algo bien. Si se desea obtener una licencia para ejercer la medicina o pilotear un avión, se deben cumplir estándares establecidos. Los estándares son expectativas claras y específicas que miden la calidad, la excelencia y la competencia. Se utilizarán para evaluar el rendimiento de los estudiantes.

### **Para los estándares se requiere una base más sólida de los conceptos básicos**

Los nuevos estándares de Oregon proporcionan una base sólida en los conceptos básicos; en función de ellos, los estudiantes deben evidenciar su competencia en todas las áreas demostrando que pueden aplicar lo que aprenden. Los estándares estatales comunes establecen pautas claras sobre lo que los niños deben aprender en cada materia principal. Estudiantes, padres y maestros sabrán lo que se espera de ellos.

## ***INFORMACIÓN GENERAL***

El plan de estudios y la enseñanza en el Distrito Escolar del Condado de Klamath se basan en los estándares de contenido y rendimiento del estado de Oregon para cada materia.

Los programas de primaria en el Distrito Escolar del Condado de Klamath tienen dos partes bien diferentes:

- **Ámbito de aprendizaje:** cada escuela primaria del Distrito Escolar del Condado de Klamath tendrá un ámbito de aprendizaje positivo. El clima, los estilos de aprendizaje, los estilos de enseñanza y las estrategias educativas adecuadas son elementos clave del ámbito de aprendizaje.
- **Evaluación:** para una buena evaluación se requiere una idea clara del objetivo que se mide, una técnica de evaluación que mida mejor ese objetivo y la minimización de los factores que podrían hacer interpretar los resultados de manera errónea. Comprender claramente los objetivos y los criterios de excelencia, relacionar la evaluación con esos objetivos y entender las opiniones subjetivas aumentará la validez de las prácticas de evaluación.

El Distrito Escolar del Condado de Klamath desarrolla objetivos para orientar el plan de estudios y los programas educativos. Estos objetivos se crean mediante la participación de nuestro personal, los padres y las comunidades en el proceso de toma de decisiones y establecimiento de objetivos. Los objetivos se revisan periódicamente y, si es conveniente, se modifican.

El progreso del estudiante se evalúa con el fin de determinar cómo va avanzando para alcanzar los objetivos académicos en cada curso que realizó. Las evaluaciones periódicas se registran en los libros de notas de los maestros. Los exámenes estatales de Oregon se administran a todos los estudiantes de tercero a octavo grado y de décimo grado. Los resultados se envían a los padres al final de cada año escolar.

### **Exclusión de estudiantes de un plan de estudios en particular**

El Distrito Escolar del Condado de Klamath reconoce el derecho de los padres a excluir a sus niños de cualquier plan de estudios que consideren cuestionable por motivos religiosos o morales. Los estudiantes también pueden ser excluidos en caso de discapacidad. El director de la escuela autorizará esta exclusión en caso de que los padres presenten una solicitud por escrito. Los estudiantes no serán responsables del material presentado durante su ausencia. El maestro puede elegir asignar al estudiante un trabajo sobre un tema diferente en lugar del que se enseña en la clase. Esta tarea alternativa no deberá exceder el trabajo de clase regular en dificultad o tiempo requerido para completarla.

Si uno de los padres solicita por escrito que su estudiante no utilice un material específico, se le dará la oportunidad, bajo la dirección y la recomendación del maestro, de utilizar materiales alternativos. Consulte los *Derechos y responsabilidades del estudiante* del Distrito Escolar del Condado de Klamath en la parte final de este manual para leer la declaración de la política completa.

## **Exenciones del programa**

Los estudiantes pueden ser eximidos de un programa requerido por el estado o de una actividad de aprendizaje por motivos de religión, discapacidad u otros considerados apropiados por el distrito escolar.

## **Excursiones**

Las excursiones pueden programarse con fines educativos, culturales o extracurriculares. Se considera que todos los estudiantes están “en la escuela” mientras participan en las excursiones patrocinadas por el distrito. Esto significa que los estudiantes están sujetos a las normas de conducta para estudiantes de la escuela, a la política aplicable del Consejo directivo y a otras normas que el supervisor de la excursión considere apropiadas.

## **Seguro**

Al inicio del año escolar, los padres tendrán la oportunidad de contratar un programa de seguro de accidentes para estudiantes de kindergarten a 12.º grado. Los padres son responsables del pago de las primas (si se desea cobertura) y de la presentación de las reclamaciones. El distrito no será responsable de los costos de tratamiento de las lesiones ni asumirá la responsabilidad de otros costos asociados a una lesión. Los formularios están disponibles en la oficina de la escuela.

## **Educación física**

La ley establece que todos los niños deben realizar educación física. Cualquier solicitud para que su niño sea excusado de educación física por un período breve de tiempo (cinco días o menos) debe presentarse por escrito. Si su niño necesita ser excusado de educación física por un tiempo prolongado (seis días o más), se requiere un certificado médico.

## **Enseñanza de religión**

El Distrito Escolar del Condado de Klamath cree que la enseñanza de un punto de vista sectario o una doctrina religiosa no es responsabilidad de la escuela.

## ***PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO***

### **Programas de desayunos y almuerzos escolares**

Todas las escuelas de nuestro distrito están inscritas en un "Programa de elegibilidad comunitaria" (CEP, en inglés) del gobierno federal en el que todos los estudiantes inscritos tienen derecho a un desayuno y un almuerzo gratis.

En las escuelas sin CEP, los niños de familias con ingresos iguales o inferiores al nivel determinado anualmente por el gobierno federal pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a un precio reducido (la información está disponible en la oficina de la escuela de su niño). Para solicitar comidas gratis o a precio reducido para su niño durante el año escolar, complete una solicitud que puede obtener en línea o en la oficina de su escuela. En un plazo de diez (10) días a partir de recibir su solicitud completa, se le avisará si su(s) niño(s) cumple(n) los requisitos.

### **Información no discriminatoria del USDA**

De conformidad con la ley federal de derechos civiles y las normas y las políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura (USDA, en inglés), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, así como las instituciones que participan en los programas del USDA o los administran, tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, género, discapacidad o edad, o aplicar represalias o consecuencias por actividades previas relacionadas con los derechos civiles en un programa o una actividad llevada a cabo o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión llamando al (800) 877-8339. La información del programa también puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una denuncia por discriminación en un programa, complete el [Formulario de denuncia por discriminación de programas del USDA](#) (AD-3027) que se encuentra en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y brinde en ella toda la información solicitada en el formulario. Para pedir una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Envíe su carta o su formulario completo al USDA por:

- (1) correo: **U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410;**
  - (2) fax (202) 690-7442; o
  - (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)
- Esta institución ofrece igualdad de oportunidades.**

## Precios de desayunos y almuerzos

	<u>Desayuno</u>	<u>Almuerzo</u>
Escuela primaria	\$2.25	\$3.05
Escuela media	\$2.50	\$3.65
Escuela secundaria	\$2.50	\$3.65
Comidas para adultos	\$3.35	\$5.10

La política EFAL del Distrito Escolar del Condado de Klamath (KCSO, en inglés) establece que “a los estudiantes que deseen una segunda comida... se les cobrará el precio completo de la segunda comida”.

Las frutas y los vegetales son gratis; la leche adicional cuesta \$0.50 por cartón. Los estudiantes de kindergarten a 8.º grado pueden comprar un segundo plato, dependiendo de la producción, por \$1.00, para desincentivar el desperdicio.

Para los grados 6.º a 12.º, dependiendo de la producción, puede haber algunos segundos platos sin cargo.

El Distrito Escolar del Condado de Klamath ha adoptado la opción "Oferta versus servicio" para los desayunos y los almuerzos servidos a los estudiantes bajo el Programa Nacional de Almuerzos Escolares. La opción establece que los estudiantes deberán elegir tres (3) de los cinco (5) grupos de alimentos que se ofrecen tanto para el desayuno como para el almuerzo. Las comidas se servirán como una unidad; deberán pagarse los alimentos sueltos.

## Normas de la cafetería

- Se espera que siempre tengan buenos modales en la mesa.
- No deben compartir los alimentos, en especial los caseros.
- Mantengan los juguetes y los juegos infantiles alejados de la fila de la cafetería.
- Hablen en voz baja. Estén preparados para escuchar cuando un adulto necesite su atención.
- Disfruten su comida. Prueben un poco de cada grupo de alimentos.

## Biblioteca y servicios multimedia

Cada escuela tiene un centro multimedia. Estos centros promueven el plan de estudios de la escuela proporcionando materiales didácticos. Los estudiantes pueden llevarse en préstamo muchos de estos materiales, por lo que ellos son responsables de su cuidado y estado.

## **Estudiantes de inglés (EL)**

El objetivo del programa para estudiantes de inglés (EL, en inglés) del Distrito Escolar del Condado de Klamath es ayudar a los bilingües emergentes a seguir teniendo progreso académico mientras aprenden inglés. Para alcanzar este objetivo, el distrito utiliza un modelo fuera del aula en el que los EL reciben servicios de desarrollo de la lengua inglesa (ELD, en inglés) por parte de maestros especializados en ELD.

Los estudiantes asisten a clases de educación regulares y se los retira del aula diariamente para que reciban 30 minutos de enseñanza específica en lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral, con la excepción de Chilouin Elementary, donde se capacitó a los maestros en estrategias para EL con el fin de que los estudiantes permanezcan en su clase.

## **Programa para estudiantes talentosos y dotados (TAG)**

Los programas y los servicios del distrito para estudiantes talentosos y dotados (TAG, en inglés) están destinados a los estudiantes que pueden tener un alto rendimiento. Los estudiantes elegibles reciben una enseñanza acelerada y potenciada basada en su nivel y su ritmo de aprendizaje. Para más información sobre TAG, comuníquese con su escuela local. Consulte el folleto de *Derechos y responsabilidades del estudiante* del Distrito Escolar del Condado de Klamath para leer la declaración de la política completa.

## **Título I-C/Migrantes**

Para ser elegible para este programa, en los últimos tres (3) años el niño debe haberse mudado a otro distrito escolar con el fin de que sus padres o tutores puedan obtener o buscar un trabajo temporal o estacional en los sectores maderero, de agricultura o pesca. Un niño migrante sigue siendo elegible durante tres (3) años después de la última mudanza de la familia que cumpla los requisitos.

El Programa de Educación para Migrantes del Distrito de Servicios Educativos del Sur de Oregon brinda ayuda educativa suplementaria en áreas de bajo rendimiento académico. También ofrece un seguro *solo* de accidentes, escuela de verano y servicios de apoyo a las familias migrantes.

## **Título I-A /Lectura y matemáticas**

El Título IA es un programa financiado con fondos federales. Su finalidad es ayudar a los estudiantes elegibles de las escuelas cubiertas para que alcancen los estándares estatales de contenido y rendimiento en matemáticas y lectura. Las escuelas del Título I están estructuradas de una o dos maneras: sea como asistencia específica o para todos los estudiantes. La mayoría de las escuelas primarias del KCSO son de Título I para todos los estudiantes. En estas escuelas, el personal realizó un largo proceso de planificación para reformar muchos de los servicios que se prestan a los estudiantes. Todos los estudiantes de la escuela están identificados como de Título I.

## **Título VI Educación indígena**

El objetivo de este programa es mantener a los estudiantes nativos americanos en la escuela y mejorar su progreso académico proporcionándoles apoyo, asesoramiento y tutores educativos.

## **Educación especial**

Este programa federal se creó para garantizar la igualdad de oportunidades educativas a los estudiantes con necesidades de aprendizaje únicas para las que se requiere la adaptación de los programas educativos tradicionales o asignaciones alternativas.

El Distrito Escolar del Condado de Klamath ofrece una variedad de servicios de educación especial dentro y fuera del distrito para brindar enseñanza especializada a todos los estudiantes con discapacidades. Los estudiantes con autismo o deficiencias visuales, auditivas y ortopédicas también reciben diversos servicios cuyo objetivo es satisfacer sus necesidades únicas en colaboración con el Distrito de Servicios Educativos del Sur de Oregon.

El Distrito Escolar del Condado de Klamath participa en un programa de asociación para servicios de intervención temprana para preescolares discapacitados desde el nacimiento hasta la edad escolar. Además, si usted como uno de los padres, un amigo o un vecino tiene conocimiento de un estudiante residente (desde el nacimiento hasta los veintiún [21] años) que pueda necesitar ayuda debido a una aparente discapacidad o a otra necesidad especial, comuníquese con el Departamento de Educación Especial al (541) 883-5000.

## **Estudiantes con discapacidades**

Según lo dispuesto por la ley, el Consejo directivo del Distrito Escolar del Condado de Klamath se encargará de la identificación, la ubicación y la evaluación de todos los estudiantes con discapacidades que residan dentro de sus límites y se asegurará de que tengan a su disposición educación pública gratuita y adecuada. El Consejo directivo indica al Superintendente que establezca que sus padres están protegidos por la ley pertinente.

Referencias legales: Leyes revisadas de Oregon (ORS, en inglés) 332.075 – ORS 339.185 – ORS 343.035

Ley de Educación de Personas con Discapacidades de 1975, modificada por el Código de Reglamentos Federales (CFR, en inglés), título 34, sección 300 (ley pública 94-142), IDEA 2004

## **Servicios de salud**

Los servicios de salud escolar son proporcionados por enfermeras registradas en el Distrito Escolar del Condado de Klamath para ayudar a los estudiantes con necesidades de salud complejas y crónicas, para fomentar la educación de salud para los estudiantes y el personal y para brindar servicios de salud escolar que cumplan con los mandatos nacionales, estatales y locales. Las enfermeras del KCSD creen que la salud de cada estudiante tiene un efecto directo en su rendimiento educativo y que los estudiantes sanos aprenden mejor.

Si su estudiante tiene necesidades de salud que puedan requerir servicios de enfermería, comuníquese con el director de su escuela, o con los Servicios de Salud del KCSD llamando al (541) 851- 8760.

# ***FUNCIONAMIENTO ORDENADO DE LA ESCUELA***

## **Animales en la escuela**

Los animales pueden visitar la escuela bajo la supervisión de los padres solamente si se ha acordado la visita antes con el director de la escuela. En dichas visitas, los padres deberán traer al animal a la escuela y llevarse. Los animales sueltos en el recinto escolar se envían al servicio local de control de animales.

## **Maltrato infantil**

Según La ley revisada de Oregon 418.750, todo funcionario público o privado que tenga motivos razonables para creer que un niño con el que entra en contacto en el ejercicio de sus funciones oficiales ha sufrido malos tratos, o que un adulto con el que entra en contacto en el ejercicio de sus funciones oficiales ha abusado de un niño, deberá informar o hacer que esto se informe a los funcionarios competentes. El Distrito Escolar del Condado de Klamath se adhiere a esta disposición legal.

## **Cierre de emergencia de escuelas**

Si el mal tiempo u otras circunstancias provocan el cierre o el retraso en la apertura de las escuelas, las emisoras de radio y televisión que se indican abajo comenzarán a anunciar esta información aproximadamente a las 6:00 a. m. o tan pronto como se tome una decisión. Las escuelas estarán abiertas a menos que el distrito anuncie el cierre o el retraso de la apertura.

Le solicitamos que no llame a su escuela ni al garaje de autobuses escolares. Esas líneas deben permanecer libres para otras llamadas relacionadas con el cierre o el retraso de la apertura.

Las siguientes emisoras de radio y televisión difundirán la información:

<b>Radios AM</b>	<b>KAGO</b>	<b>KFLS</b>	<b>KKJX</b>		
	1150	1450	960 (hispanos)		
<b>Radios FM</b>	<b>KAGO</b>	<b>KFLS</b>	<b>KLAD</b>	<b>KISS/KYSF</b>	<b>KKRB</b>
	99.5	96.5	92.5	102.9	106.9

## **Televisión KOTI KDRV/KDKF KTVL**

El sitio web del Distrito Escolar del Condado de Klamath ([www.kcsd.k12.or.us](http://www.kcsd.k12.or.us)) también tendrá información actualizada en la página de inicio.

## **SOLICITAMOS NO LLAMAR POR TELÉFONO A LAS ESTACIONES.**

Se harán anuncios frecuentes. El cierre de la escuela conlleva la cancelación automática del programa de actividades escolares, salvo que se comunique lo contrario específicamente. Asegúrese de que su niño sepa dónde ir si se declara una emergencia y se cierran las escuelas antes del horario habitual. La mayoría de los padres se han puesto de acuerdo con un vecino que vive cerca para que cuide a sus niños cuando no hay nadie en su hogar. Debe vivir a poca distancia de su casa.

## **Números de teléfono de emergencia**

Es muy importante que la escuela tenga un número de teléfono actualizado de uno de los padres o del tutor (del domicilio y también del trabajo) y de un amigo de la familia, un vecino o un pariente con el que se pueda contactar en caso de emergencia.

## **Libertad de expresión**

El estudiante tiene derecho a expresar verbalmente sus opiniones de forma adecuada y respetuosa. El uso de lenguaje profano u obsceno está prohibido y puede dar lugar a medidas disciplinarias. Las amenazas de daños a personas o a objetos darán lugar a medidas disciplinarias.

Un estudiante puede ser excusado de participar en ejercicios patrióticos con permiso de los padres basándose en la convicción religiosa o personal de la familia, pero no en una razón arbitraria o caprichosa del niño.

## **Recaudación de fondos**

Ocasionalmente, se puede permitir a organizaciones estudiantiles, clubes o clases, equipos deportivos, organizaciones externas o grupos de padres que lleven a cabo campañas de recaudación de fondos. La solicitud de autorización debe presentarse al director antes del evento.

Todos los fondos recaudados o recolectados por o para grupos de estudiantes aprobados por la escuela serán recibidos, depositados y contabilizados de conformidad con la ley de Oregon y la política y los procedimientos aplicables del distrito. Todos estos fondos se destinarán a apoyar los programas de la escuela. El director es responsable de administrar los fondos para actividades estudiantiles. Los estudiantes deberán obtener el permiso del director para vender materiales o participar en actividades en las que pidan contribuciones.

## **Tarea**

La tarea debe planificarse de modo que incluya una amplia variedad de actividades en todas las áreas del plan de estudios. El tipo, la frecuencia y la cantidad de tarea deben determinarse en función de las necesidades de cada estudiante. La tarea debe ser una aplicación de la práctica de habilidades o conceptos que se hayan enseñado efectivamente; no debe asignarse con fines disciplinarios.

### **Motivos para asignar tarea:**

- completar el trabajo empezado en clase;
- ampliar o enriquecer el trabajo habitual en clase;
- impulsar el interés por la lectura y el aprendizaje;
- recuperar el trabajo perdido por ausencia;
- promover la concientización de los padres sobre el aprendizaje de los estudiantes;
- brindar la oportunidad de dedicarse a áreas de capacidades especiales;
- aumentar el tiempo de aprendizaje; y
- fomentar habilidades de estudio independiente.

### **Pautas para los padres**

Los padres pueden apoyar el interés de sus niños por el aprendizaje permanente fomentando buenos hábitos de estudio y generando un ámbito de aprendizaje en el hogar.

- Proporcionen un lugar para que el estudiante haga tarea.
- Ayuden al estudiante a programar el tiempo para establecer un horario regular de estudio.
- Demuestren activamente interés en lo que el estudiante está haciendo en la escuela.
- Pidan que les explique una tarea en particular y lo que está aprendiendo.
- Elogien el buen trabajo o cuando se vea progreso.
- Hagan sugerencias constructivas, pero eviten las críticas severas y las presiones excesivas. Una actitud positiva por parte de los padres animará al estudiante a hacer el mejor trabajo posible.
- Incentiven al estudiante para que busque ayuda adicional del maestro en la escuela si parece tener alguna dificultad con el trabajo.
- Animen y guíen a su hijo con la tarea asignada.
- En ningún caso los padres deben realizar las tareas escolares en lugar del estudiante.
- La asistencia regular a la escuela es importante para el aprendizaje continuo de su niño.
- Consulte sus inquietudes inmediatamente con el maestro de su niño.

### **Sugerencias para los estudiantes**

- Es importante desarrollar buenos hábitos de estudio en casa y en la escuela.
- Asegúrense de que entienden las tareas y pregunten a su maestro si necesitan ayuda.
- Reserven una hora fija para hacer la tarea.
- Estudien en un lugar adecuado y sin distracciones.
- Completen su trabajo y entréguelo a tiempo.
- Realicen el máximo esfuerzo en cada tarea.

## **Objetos perdidos**

Todos los años escolares, muchos elementos acaban en el área de "objetos perdidos". La mayoría de los objetos no tienen nombre, por lo que no hay forma de determinar a quién pertenecen. Esos artículos no reclamados se donan a una organización benéfica.

Coloque el nombre de su niño en el interior de todas las chamarras, suéteres, guantes, gorros, mochilas u otros artículos que su hijo pueda quitarse durante el día.

Nota de precaución: coloque el nombre de su niño en el interior de la lonchera. Así evitará que las personas que no conocen a su niño lo llamen por su nombre cuando vaya y vuelva de la escuela con la lonchera.

## **Material escolar perdido o dañado**

En ocasiones, el material escolar que se entrega a su niño en préstamo se daña o se pierde. Cuando esto ocurra, se espera que usted o su niño se hagan cargo de los gastos de sustitución. Si los objetos perdidos se encuentran más adelante, se les regresará el dinero.

## **Pertenencias personales**

El distrito no asume ninguna obligación ni responsabilidad por la pérdida o el daño de objetos personales llevados a la escuela. Esto incluye bicicletas, pelotas, bates, guantes, ropa, cámaras, juguetes y dispositivos electrónicos, gafas, calculadoras, radios, equipos de música, dispositivos de comunicación personal, libros u otros artículos personales.

## **Patines, patinetas y calzado para patinetas**

Los patines, las patinetas y el calzado para patinetas **no** están permitidos en las instalaciones de la escuela en ningún momento.

## **Participación de los padres**

Fomentamos que los padres participen en la educación de sus hijos de diversas maneras. Entre las oportunidades para que los padres se involucren se incluyen:

- ofrecerse como voluntarios en la escuela de su niño (hablen con el maestro o el director de su hijo);
- incorporarse a la organización de padres de la escuela o ayudar de la manera que puedan;
- formar parte de un comité escolar; y
- asistir y participar en las actividades escolares de su niño.

## **Recreo**

Con frecuencia recibimos notas solicitando que los niños no salgan al recreo por enfermedad. En la mayoría de los casos, sugerimos que los estudiantes se queden en su casa si no están en condiciones médicas de participar en las actividades escolares habituales. Los estudiantes deben ir vestidos correctamente para participar en las actividades de recreo al aire libre.

## **Inscripción**

Los formularios de inscripción están disponibles en todas las escuelas y deben completarse todos los años. Si hay cambios durante el año, es necesario avisar a la escuela en cuanto se produzcan.

## **Salida de los estudiantes de la escuela**

Un estudiante no puede salir de la escuela en horarios de salida distintos de los regulares, excepto con el permiso del director o de conformidad con los procedimientos de salida de la escuela. El maestro es quien determina si se ha concedido el permiso antes de que el estudiante pueda salir de la escuela. No se entregará a un estudiante a ninguna persona sin el permiso de sus padres o según establezca la ley.

## **Salida del campus**

Todos los estudiantes deberán permanecer en la escuela desde su llegada por la mañana hasta su salida al final de la jornada escolar. Abandonar el predio de la escuela sin permiso puede dar lugar a medidas disciplinarias. Si un estudiante tiene que abandonar la escuela antes del final de la jornada escolar o regresa a su hogar por otro medio, los padres deberán notificarlo a la escuela por adelantado.

## **Celebraciones escolares**

Las regulaciones de salud aconsejan firmemente que en las actividades escolares no se sirvan alimentos preparados en la casa. Por lo tanto, no se servirán en la escuela alimentos caseros.

## **Horario escolar**

Por motivos de seguridad, pedimos que los niños no lleguen antes de quince (15) minutos del comienzo de las actividades de las clases. Los niños que van a pie o en bicicleta a la escuela deben irse a la hora de salida. Los niños que participen en actividades después de la escuela que estén patrocinadas y supervisadas por personal escolar deben volver a su casa sin demora al finalizar la actividad. No se proporciona supervisión en el área de juegos después de las clases. Los niños que necesiten quedarse después de la escuela para actividades no programadas, como prácticas de programas especiales o trabajos escolares, solamente podrán quedarse si se ha recibido el permiso verbal o escrito de los padres antes de la hora de salida de la escuela habitual.

## **Útiles escolares**

El distrito comprará los útiles y los maestros los distribuirán a los estudiantes al principio del año escolar. Las escuelas informarán a las familias si hay artículos personales adicionales que los estudiantes puedan necesitar.

## **Registros**

Los funcionarios del distrito pueden registrar al estudiante y sus pertenencias personales cuando hay una sospecha razonable para creer que un estudiante está ocultando evidencia de un acto ilegal o está incumpliendo el Código de Conducta Estudiantil o una política del distrito. Los objetos ilegales (armas, alcohol y drogas ilegales, etc.) u otras posesiones que se consideren una amenaza para la seguridad de los demás serán confiscados por los funcionarios del distrito.

Los objetos que puedan utilizarse para perturbar o interferir en el proceso educativo pueden ser retirados temporalmente de la posesión de un estudiante o confiscados de acuerdo con la ley.

Se puede realizar un registro general de instalaciones y objetos del distrito incluyendo, entre otros, casilleros o escritorios en cualquier momento. Se confiscarán los objetos pertenecientes al estudiante que sean ilegales o infrinjan la política del distrito. Se notificará a los estudiantes que se han efectuado registros en instalaciones del distrito y se les comunicarán los objetos incautados, según corresponda.

## **Uso del teléfono**

Debido al número limitado de líneas telefónicas disponibles, se desaconseja a los niños usar el teléfono de la oficina de la escuela. Los niños tendrán permiso para llamar cuando la situación sea considerada apropiada por un maestro o el personal de la oficina de la escuela.

## **Lugar sin tabaco**

Se prohíbe el consumo de tabaco en instalaciones del distrito escolar.

## *Información sobre el progreso de los estudiantes*

### **Sistema de calificaciones**

El programa de informes en el Distrito Escolar del Condado de Klamath incluye un informe cada seis (6) semanas. Se emitirán libretas de calificaciones o informes de avance al final de cada período de calificaciones.

### **Conferencias**

Se programará una reunión de padres y maestros para cada estudiante por adelantado mediante una nota de la escuela. Se solicita a los padres que confirmen la cita o que la reprogramen.

Las conferencias se basarán en la libreta de calificaciones de kindergarten o primaria y fomentarán un intercambio bidireccional de información sobre el niño. El padre o el tutor debe estar preparado para compartir información significativa con el maestro. El maestro hablará sobre el desarrollo de las habilidades, las actitudes y los conocimientos, y compartirá ejemplos del trabajo realizado por el niño en las distintas áreas académicas. Los maestros o los padres pueden solicitar conferencias adicionales en cualquier momento.

### **Promoción, retención y asignación de estudiantes**

La asignación o la promoción de un estudiante de un grado al siguiente se basa en su desarrollo académico, social, físico y emocional. Se pueden hacer excepciones cuando, a criterio del personal profesional, tales excepciones redundan en el mejor interés educativo del estudiante en cuestión.

La decisión de que un estudiante repita el grado solo se toma previa notificación y explicación a los padres del estudiante. Las decisiones de los padres serán definitivas.

## *Seguridad y salud de los estudiantes*

### **Seguridad**

La seguridad permanente de los niños es una de las preocupaciones principales. Es importante que enseñe a su niño el peligro de hablar con extraños, aceptar regalos de personas que no conoce y subirse a un carro con un desconocido. Estos conceptos se repasan periódicamente en la escuela; su refuerzo en la casa enfatizará la importancia de estas cuestiones.

Comuníquese inmediatamente con el director de la escuela si su niño le informa algún suceso inusual o sospechoso mientras va o vuelve de la escuela.

### **Seguridad en el uso de bicicletas**

Algunos estudiantes usan una bicicleta para ir a la escuela y regresar de ella. Los padres deben asegurarse de que cada niño conozca y obedezca las normas para andar en bicicleta con seguridad. Cada escuela tendrá reglas específicas que los niños deben conocer sobre la circulación en bicicleta.

En general, los estudiantes deben:

- usar casco de seguridad aprobado para bicicletas. Es la ley, y solamente los estudiantes que obedezcan la ley del casco podrán ir en bicicleta a la escuela;
- llegar y salir puntualmente de la escuela;
- ir en bicicleta de manera segura por el predio de la escuela y entre la escuela y su casa;
- estacionar las bicicletas en las áreas designadas; y
- asegurar las bicicletas con un candado mientras están en la escuela.

### **Simulacros de emergencia**

Habrá enseñanza sobre seguridad contra incendios y peligros de terremotos para los estudiantes de kindergarten a 8.º grado durante al menos treinta (30) minutos en cada mes lectivo. Se realizará al menos un (1) simulacro de incendio todos los meses para los grados de kindergarten a 12.º.

Cerca de todas las puertas de las aulas se ha colocado un mapa o diagrama de la ruta de evacuación en caso de incendio que se debe seguir y se revisa con los estudiantes. Cuando suene la alarma de incendio, los estudiantes deben seguir las indicaciones del personal de forma rápida, silenciosa y ordenada.

Cada año se realizarán al menos dos (2) simulacros de terremoto para los estudiantes de kindergarten a 8.º grado. Los simulacros para garantizar la seguridad personal de los empleados y los estudiantes pueden realizarse en distintos momentos durante el año escolar.

## **Enfermedad o lesión en la escuela**

En ocasiones, un estudiante puede presentar signos o síntomas de enfermedad y necesitar ser excluido de la escuela hasta que sea diagnosticado y tratado por un proveedor de atención médica con licencia o hasta que se recupere.

Estas son algunas de las afecciones por las que puede requerirse la exclusión hasta el diagnóstico o hasta que el estudiante se recupere:

- fiebre superior a 100.5 °F;
- vómitos;
- erupción cutánea con o sin fiebre, aparición nueva o repentina;
- diarrea (3 deposiciones acuosas o blandas en un día) con o sin fiebre;
- lesiones cutáneas exudativas (llenas de líquido o pus);
- tos profunda, seca o que genera mucosidad de color;
- ojos irritados con lagrimeo, sensibles a la luz, con párpados hinchados y drenaje coloreado;
- síntomas o molestias que impidan al estudiante participar en sus actividades escolares habituales, como tos persistente con o sin presencia de fiebre; y
- que el estudiante requiera más cuidados de los que el personal de la escuela puede brindarle con seguridad.

Solamente un proveedor de atención médica con licencia puede proporcionar un diagnóstico o prescribir un tratamiento y dar instrucciones con respecto al regreso del estudiante a la escuela.

Si el estudiante está demasiado enfermo para permanecer en la escuela o tiene una lesión para la que se requiere una evaluación médica, se irá con sus padres o con otra persona según indiquen los padres en el formulario de emergencia del estudiante. El personal de la escuela puede administrar primeros auxilios de emergencia o menores según se requiera. La escuela se comunicará con personal médico de emergencia, si es necesario, e intentará notificar a los padres cuando un estudiante haya sido trasladado para recibir tratamiento.

## **Exámenes físicos**

Se recomienda que todos los estudiantes que se inscriben por primera vez en la escuela se sometan a un examen físico.